Guatemala, 2 de julio de 2020.

INFORENAP
Registro Nacional de las Personas

100

DPI LISTOS PARA ENTREGAR

DEPARTAMENTO	TOTAL
GUATEMALA	71,409
HUEHUETENANGO	17,408
SAN MARCOS	17,342
QUICHÉ	15,090
QUETZALTENANGO	14,596
ALTA VERAPAZ	14,231
ESCUINTLA	10,243
PETÉN	9,677
CHIMALTENANGO	9,360
SUCHITEPÉQUEZ	9,338
JUTIAPA	8,771
BAJA VERAPAZ	7,375
SOLOLÁ	7,004
TOTONICAPÁN	6,437
CHIQUIMULA	6,146
SANTA ROSA	6,043
IZABAL	5,228
SACATEPÉQUEZ	5,141
JALAPA	4,674
RETALHULEU	4,442
ZACAPA	4,018
EL PROGRESO	1,785
TOTAL	255,758

Según la Dirección de Informática y Estadística del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, a la presente fecha existen un total de **255,758** Documentos Personales de Identificación –DPI- que se encuentran listos para ser entregados en las distintas oficinas registrales.

Guatemala, Huehuetenango, San Marcos, Quiché y Quetzaltenango son los cinco departamentos que registran la mayor cantidad de DPI listos para entregar y el menor número lo tiene El Progreso.

Con el objetivo que los guatemaltecos y extranjeros domiciliados posean su DPI, se deben tomar en cuenta las siguientes modalidades para que se acerquen a las oficinas registrales a nivel nacional donde realizaron la gestión y recojan su documento de identificación.

MODALIDADES PARA RECOGER EL DPI:

1. **De manera personal.** Presentando la hoja de trámite de su DPI o indicando sus datos personales en el área de información de la oficina registral que visite.
2. **Por medio de un tercero**. Puede ser un familiar, amigo o persona de su confianza, quien debe presentar una declaración jurada administrativa *(la cual se proporciona en las oficinas de RENAP)* rendida por la persona que recibirá el documento. En la declaración se hace constar que la persona está autorizada por el titular y debe llevar una fotocopia de su propio DPI. Asimismo, se puede hacer por medio de un mandato legal otorgado por el titular del DPI que se va a recoger.

Para verificar cómo va el trámite del DPI, los usuarios pueden ingresar a la página www.renap.gob.gt en el link: ***"Consulta de estado de DPI",*** donde se introduce el número de solicitud y se comprueba cómo va el proceso de dicho trámite.

Los usuarios que tramitaron su DPI en **METRONORTE** y **GALERÍAS DEL SUR** por favor llamar al **Call Center 1516**, comunicarse por mensaje de texto al **WhatsApp 4210-7327** o escribir al **Chat Institucional** en la página **www.renap.gob.gt** para solicitar el traslado de su documento a la **Sede Central** y realizar la entrega correspondiente.